

RESUMEN PLAN TRABAJO 2020 ASOUSUARIOS ÁREA METROBARRANQUILLA

1-En el momento rigen los estatutos Vigentes, los cuales en diferentes reuniones con la Asociación de Usuarios EPS Y LAS DIFERENTES IPS, se viene trabajando para su actualización; la estructura organizacional de AU EPS e IPSs SURA es la siguiente:

ASAMBLEA PRINCIPAL- Representada por los asociados y afiliados.

ASOCIACION INTEGRADA
DE USUARIOS EPS- Coordinador y secretario (coordinadores ips).

ASOCIACION DE USUARIOS IPS- Coordinador, secretario, coordinador de educación y Coordinador de Orientación atención al Usuario (cuatro principales y cuatro suplentes)

2-La base de datos está conformada por siete (7) ips entre propias y adscritas.

3-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PLAN DE ACTIVIDADES PROYECTADO POR LA ASOCIACION DE USUARIOR, EPS, IPS SURA

AÑO 2020

1- Seguir trabajando voz a voz, en promover la vinculación de nuevos integrantes que conozcan y participen en la asociación de usuarios, y darle mayor conocimiento del funcionamiento de los servicios de la IPS y de las normas que los regulan a los nuevos miembros

2-Fortalecer el conocimiento con las capacitaciones en las distintas reuniones realizadas a nuevos y viejos integrantes sobre decretos y normas que rigen el sistema de salud y la asociación de usuarios y su objetivo.

3-Canalizar información externa de los usuarios y poder dar respuesta de orientación

4-Apoyo y acompañamiento por parte de los colaboradores de la EPS- SURA.

5- Receptividad de las propuestas sugeridas y presentadas por los miembros de la AU,

6- Serán estudiados los estatutos de las IPS por todos los integrantes nuevos y antiguos para poderle darle cumplimiento como también los de la EPS, ya que se nota el desconocimiento de alguno de los integrantes tanto de las IPS como la de la EPS.

7- Efectuar las veedurías y encuestas en los puntos externos e internos donde se prestan los servicios de salud a los usuarios (prestadores externos)

8- Buscar espacios con la EPS con presencia de ALTOS EJECUTIVOS para informar temas, acerca de la falencia de algunos servicios, estructurar y proponer soluciones para el mejoramiento de los servicios, establecer mecanismos de evaluación para medir la efectividad de las acciones de IPS.

9- En las distintas reuniones virtuales, se ha tratado temas para el mejoramiento de los servicios, en cuanto al marco normativo, en los cursos con la súper- salud, secretarias de salud distrital y otros, capacitación al usuario en las diferentes aplicaciones para obtener una mejor oportunidad en la prestación de los servicios; se han presentado sugerencias e inquietudes a los prestadores de servicios externos. Cabe anotar que con la aparición de la pandemia a partir de marzo del año en curso el plan de actividades se tuvo que modificar por los protocolos impuestos por el gobierno por los distintos decretos de la emergencia económica y sanitaria, al tener que pasar de lo presencial a lo virtual.

RRM 019/01/2020